

Cordaron que los Libros De los manuales
que los fieles de los alporcones de esta ciudad tienen los exhiban
y entreguen al p^{re}s^{er}escriu para que se guarde en yaya
razon y agan de nuevo otros los d^{os} fieles y sean co
misarios para executar e obedecer a los d^{os} don p^{er} leonecna
y sin auar de que bara regidores y binas de mula jurado
otros acordaron Se les notifique a los fieles de tercera
y alba zete que lleben sacado de ordinario treynta dias
en los libros y acudan a la plaza media ora antes que
la ora ordinaria de la p^{re}don para que los d^{os} dispon
gan de su agria como mas bien lo es tu biere.

Nonbraron por comisarios para tener las llaves
del posito y arca del dinero y acudira toda la que n^{er}te
y negocios del posito y demas conforme a la p^{re}matica
y costumbres e ocupacion y entender a los señores hi
nau de que bara y don p^{er} fernando manezion regidores
a los quales y cada vno de ellos se les dio el poder y com
qued^{er} se requiere en virtud de la d^{re}gareal p^{re}matica los
quales estando presentes los zetanon

Nonbraron por comisarios y consideradores de los mon
tes a los señores omeze de que bara y sin au de ouua
y regidores de la d^{re}gareal p^{re}matica y persona de toda satis
facion para que por sus personas o las que ellos non
vian a sus satisfacion e arran e manden visitar
los terminos y rios y otras de esta d^{re}gareal p^{re}matica
y se ciere y sienpre que conben e memoria de todo ello
quedan por los quintos quitar prendas denunciadas
de rapro y de todas e qualquier personas ganadas
y bestias y los demas que quebrantaren los d^{os} terminos
y jurisdiccion de esta d^{re}gareal p^{re}matica y se ciere en qual
que r^{er}ido o b^{er}ga m^{er}o
en ellos no perteneciendo la yaya en el b^{er}no la p^{re}matica que el to
re conforme a lo que se vio de los r^{er}idos y no de ordenancia de r^{er}ido
parato de lo qual y de dello o ni non dependien e y azer el
de nonbrar a ni de persona y lle var en las r^{er}idas y r^{er}ido
de los d^{os} por terminos y r^{er}idos de su jurisdiccion el poder y comision

